



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**ACTA No. CCC-040-2019**

Siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en las oficinas de la Dirección General Administrativa, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

**AGENDA**

- I. Conocimiento del informe de evaluación de las propuestas presentadas por las empresas proponentes en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: 2019-001126 (CP-19-2019), destinado a la adquisición **mil setecientas (1,700) tarimas (paletas) plásticas para estibe**, requeridas por por las direcciones de Elecciones e Informática, a propósito de las primarias Simultaneas de los Partidos Políticos y las elecciones del año 2020.
  
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I de la agenda:**

El Presidente del Comité inició la reunión recordando a los presentes que los sobres contentivos de las ofertas presentadas en el procedimiento descrito en el punto I de la agenda, fueron abiertos el día 14 de junio del presente año, obteniéndose las propuestas que resumimos a continuación:

**TRAMERIAS TSA, SRL, No.1539-1-2019 de fecha 6/12/2019:**

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	1,700	Paleta plástica para estibe de dimensiones de 128x100CM. • Modelo: ECO USS (resistencia media), • Color: negro. • superficie: USA. • Carga estática: 4,000KG. • Carga dinámica: 2,000KG. • Carga en estantería: 1,000KG.  Detalles técnicos: • Superficie totalmente lisa. • 48 x 40 x 6.1 pulgadas (1219 x 1016 x 155mm). • Cargas en tramerías altas (rackeable) de hasta 2,800 lbs/1,300kg. • Refuerzos que hacen que la plataforma perfectamente se posicione en tramerías altas. • Aprobados por la FDA. • Hecho en USA.	3,379.80	5,745,660.00
<b>Más ITBIS</b>				<b>1,034,218.80</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

<b>Total General</b>	<b>RD\$6,779,878.80</b>
Condiciones de pago: 50% del valor total con la orden de compra y 50% del valor total a los 30 días de la recepción de la mercancía. Tiempo de entrega: 35 días a partir de la Orden de Compra y recepción del anticipo. Garantía: 2 años contra defectos de fabricación. Origen de los materiales: Estados Unidos Marca: CABKA IPS. Entrega de los materiales: <b>Observaciones:</b> Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.	

**DISTRIBUIDORA TECNOLÓGICA PARA EL CARIBE, SRL, (DISTEC),**  
No. 1516007374 de fecha 11/6/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	1,700	Tarima plástico 100CM x 120CM extra fuerte 48"x40". <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3,500KG carga estática.</li> <li>• Posibilidad de elección de color.</li> <li>• peso por paleta: 27KG.</li> <li>• Medidas: 40" ancho x 48" largo x 6.6" altura.</li> <li>• Capacidades de carga: 3,500KG Carga estática.</li> <li>• 1,200 KG Carga dinámica.</li> <li>• 1,000 KG en tramos (con el lado de 40" a una luz de 34"—3" de apoyo en cada lado).</li> </ul> <p>Otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% reversible.</li> <li>• Indicadores de columnas para guiar las cuchillas del montacargas.</li> <li>• Posibilidad de la colocación de cuatro cintas antideslizantes.</li> <li>• Tacos de goma (12 por cara).</li> <li>• Pies de goma en cada lado para mayor durabilidad (4 por cada lado).</li> <li>• Posibilidad de elección de color.</li> </ul>	3,950.00	6,715,000.00
<b>Más ITBIS</b>				1,208,700.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$7,923,700.00</b>
Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 300 unidades inmediatas, restantes entregas parciales de 200 unidades diarias. Garantía: Cambio por defectos de fabricación.				

**INVERSIONES INOGAR, SRL, No.50443 de fecha 13/6/2019:**

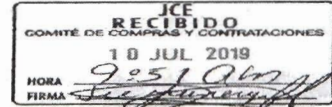
Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	1,700	Paleta plástica 40 ancho x 48 largo 6.6" altura extra fuerte, condiciones: 7,700 libras	4,150.00	7,055,000.00
<b>Más ITBIS</b>				1,269,900.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$8,324,900.00</b>
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: 180 unidades inmediatas y restantes en 10 días laborables, con entregas parciales diarias. Garantía: por defectos de fábrica.				

Una vez abiertos los sobres y obtenidas las ofertas, se observó que todas exceden del umbral correspondiente a Comparación de Precios, que fue la modalidad empleada para el procedimiento de adquisición, no obstante, el comité decidió solicitar de la Dirección de Informática, la evaluación técnica de las propuestas para determinar cuáles satisfacen el requerimiento, y valorar la posibilidad de requerir una menor cantidad en procura de ~~garantizar el almacenaje de la primera partida de equipos de Votación Automatizada~~ que se utilizarán en las Primarias de los Partidos Políticos. Posteriormente, la Dirección de Informática remitió el informe que mostramos a continuación:





DNI-19-07-34  
Santo Domingo, D. N.  
10 de julio de 2019



A **Dr. Luis Ramón Cordero**  
Presidente de la Comisión de Licitaciones  
**Lic. Leonardo García**  
Coordinador Comisión Licitaciones

Asunto **Solicitud de adquisición y evaluación de propuestas de mil quinientas (1,500) Tarimas (Paletas), para el almacenaje de equipos en la nave La Colina.**

Distinguidos Señores:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a usted con la finalidad de dar respuesta a la evaluación de propuestas para la adquisición de tarimas (paletas) para ser utilizadas en el almacenaje de los Kits del Voto Automatizado en la nave La Colina.

En este sentido, detallamos a continuación los oferentes que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas:

- Distribuidora Tecnológica para el Caribe (Distec)
- Inversiones Inogar

La tarima que oferta el suplidor Tramerías T.S.A. no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, en virtud de que ofertan una tarima plana y sin orificios, lo cual afectaría el cuidado de los equipos.

En vista de la urgencia que tenemos para el almacenamiento de los equipos electorales con las referidas tarimas, solicitamos sean adquiridas en una primera partida, mil (1,000) tarimas (paletas), postergando la compra de las quinientas (500) restantes para más adelante.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

**Lic. Miguel Ángel García**  
Director de Informática  
D/mag/ain



Acto seguido, se produjo un intercambio de opiniones entre los Miembros del Comité, sobre las valoraciones vertidas en el informe visto anteriormente, llegando a la conclusión unánime de acoger en todas sus partes el informe antes referido y por vía de consecuencia asumir las siguientes decisiones:

1. Adjudicar la compra de ochocientas cincuenta paletas (850) plásticas para estibe, en lugar de las 1,700 originalmente requeridas, postergando para otra ocasión la compra de las restantes, de las cuales doscientas (200) corresponderán al Departamento de Organización Electoral (Logística).
2. Adjudicar a **Distribuidora Tecnológica Para El Caribe (DISTEC)**, la Orden de Compra para la adquisición ochocientas cincuenta (850) tarimas (paletas) plásticas para estibe, a ser utilizadas en el almacenaje de equipos a propósito de las primarias Simultaneas de los Partidos Políticos y las elecciones del año 2020, en los términos descritos en su cotización No.1516007374 de fecha 11/6/2019, por un valor total de **Tres Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$3,961,850.00) impuestos incluidos**

La adjudicación en favor de esta empresa se hace tomando en consideración que, desde el punto de vista técnico satisface el requerimiento y es la de menor precio de todas las ofertas. En cuanto al tiempo de entrega, la empresa informó que es en 30 días.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las tres y diez minutos de la tarde (3:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

**DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA**  
Director General Administrativo

**DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO**  
Consultor Jurídico

**LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ**  
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo

**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador